

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 5 de julio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los/as reseñados/as el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente y dado que, por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, acuerda conceder un plazo de diez días para la presentación de los documentos necesarios para completar el expte., a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2011/4616.

Nombre: José Bruno Suárez.

Localidad: Huelva.

Comisión: 9.3.2012.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrada y le haga entrega de la documentación necesaria para continuar con la pretensión que ejercita en su nombre.

Expediente: 06/2011/10475.

Nombre: Antonio Jesús Fernández Cano.

Localidad: Bollullos Par del Condado.

Comisión: 27.1.2012

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2012/635.

Nombre: Manuel Sánchez López.

Localidad: La Palma del Condado.

Comisión: 20.2.2012.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que especifique por los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho y la situación laboral actual.

Expediente: 06/2012/974.

Nombre: Alejandra Mónica Calvo Sánchez.

Localidad: Gibraleón.

Comisión: 9.3.2012.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante, para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2012/1995.

Nombre: Modesto Antonio Orta Cabanillas.

Localidad: La Redondela.

Comisión: 23.3.2012.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación respecto a los ingresos económicos del cónyuge, que le acredite la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2012/2925.

Nombre: Jesús de los Santos Rico.

Localidad: Huelva.

Comisión: 11.5.2012.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante, para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Huelva, 5 de julio de 2012.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.